

## ESTADO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES

Nombre de Solicitante: DIAK . ANDRII

Número de Registro: 286096

Cupo: GENERAL

Estado de la solicitud: NO ADMITIDA

Causas:

INCUMPLIMIENTO REQUISITO EMPADRONAMIENTO Y/O TRABAJO EN MADRID

Su solicitud **NO ESTÁ ADMITIDA** , no participa en esta Primera Oferta de Vivienda,

**Para poder subsanar su solicitud deberá** presentar alegaciones desde el día 20 de febrero hasta el día 12 de marzo ,en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid sitas en la calle Palos de la frontera 13, en horario de atención al público de 8.30h a 14.00h.

Documento de caracter informativo